

Guía docente

Aplicación Específica Deportiva: Deportes de Lucha.

Grado, centro y curso académico

GRADO	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Aplicación Específica Deportiva: Lucha
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	408033
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo10: Optativas
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	Optativa
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 (50%) - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 (50%)

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor Doctor
NOMBRE COMPLETO	Alberto Martín Barrero
EMAIL	amartin@centrosanisidoro.es
CATEGORÍA	Profesor Doctor
NOMBRE COMPLETO	Juan José Casañas Díaz
EMAIL	jjcasanas@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de los deportes de lucha, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en estas especialidades deportivas.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro de los resultados de aprendizaje siguientes:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de las ciencias de la actividad física y del deporte con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;

- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;

- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;

- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de las ciencias de la actividad física y del deporte;

- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;

- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional de las ciencias de la actividad física y del deporte, así como de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Prerrequisitos

No procede

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Haber cursado y superado la asignatura "Fundamentos de los Deportes IV (rugby, deportes de raqueta y deportes de lucha)".

Aportaciones al plan formativo

La asignatura Aplicación específica deportiva: Lucha es de carácter optativo y modelo C1. Se imparte en 3º curso de la titulación, en el primer semestre. En esta asignatura permite adquirir un desarrollo teórico-práctico del alumno enriquecido por la doble formación ya mencionada teórica y práctica. La asignatura es optativa y se trata de que el alumno profundice en los conocimientos, técnica y tácticas de los deportes de lucha, así como su aplicación en el ámbito del alto rendimiento, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

Todo ello permite que esta asignatura sea de gran interés para el alumnado del grado, por la posibilidad de profundizar y adquirir un cierto grado de especialización que permite generar un currículum específico en ambas modalidades.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

c) Competencias transversales

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

d) Competencias específicas

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte

(enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos,

entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

5. Contenidos de la asignatura

Unidad Didáctica I: Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas del deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición.

Tema 1: Introducción a los deportes de lucha.

Tema 2: Fundamentos y sistemas de aprendizaje en los deportes de lucha.

Tema 3: Reglamentación en los deportes de lucha.

Tema 4: Fundamentos técnicos específicos.

Unidad Didáctica II: La planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en la especialidad deportiva.

Tema 5: Requerimientos energéticos y estructura temporal en los deportes de lucha. Requerimientos de fuerza y resistencia en los deportes de lucha.

Tema 6: Valoración de la condición física en los deportes de lucha.

Tema 7: Selección de talento deportivo en deportes de lucha

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)	Actividades Básicas (EB) Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	23	100%
	Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	22	
Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas	El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	90	0%
Actividades de Evaluación (AE) Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)	Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 40% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La participación en clase supone un 20% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia. d) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 40% de la calificación final de la asignatura. e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

	d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	El desarrollo de la prueba consistirá en examen teórico-práctico dividido en 2 partes: - Tipo test	50%	CG1, CG2, CG7, CG8, CG9, CB1, CB2, CB3, CB4,

	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas teórico-prácticas abiertas de extensión media. - Casos prácticos - Modalidad: individual. 		CB5, CT3, AC6-6.3.
PRUEBA ÚNICA		100%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
	<p>La prueba única será de carácter teórico y práctico, y consistirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Una primera parte teórica o teórico práctica que integra los contenidos de los temas. 70% 2- Una parte práctica o teórico práctica que permita la interrelación de conceptos pertenecientes a uno o varios temas 30% 	100%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG11, CG12, CT1, CT2, CT3, CT4, AC1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4), AC6 (6.1, 6.3), AC7 (7.2)
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque trabajos 01	- Desarrollo de trabajo relacionados con las sesiones prácticas.	15%	CT1, CT2, CT4, CT5
Bloque trabajos 02	- Revisión bibliográfica deportes de lucha	15%	AC1-1.1, AC2-2.5, AC3-3.1, AC3-3.4, AC4-4.1, AC4-4.2, AC5-5.5, AC6-6.4, AC7-7.2, AC7-7.3.
Bloque trabajos 03	- Constará de exámenes parciales.	10%	CG1, CG2, CG7, CG8, CG9, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT3, AC6-6.3.
Bloque trabajos 04	- Constará de actividades y tareas de clase.	10%	AC1-1.1, AC2-2.5, AC3-3.1, AC3-3.4, AC4-4.1, AC4-4.2, AC5-5.5, AC6-6.4, AC7-7.2, AC7-7.3

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se registrará por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Google Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar las tareas fuera de fecha
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

8. Bibliografía

- Amtmann, A., & Cotton, A. (2008). Strength and conditioning for judo. *Strength and Conditioning Journal*, 27(2), 26-31.
- Bonitch, J., Ramírez-Lechuga, J. Femía, P., Feriche, B., & Padial P. (2005) Validating the relation between heart rate and perceived exertion in a judo competition. *Medicina dello sport*, 58(1), 23-28.
- Franchini, E., Branco, Brito, C. J., Fukuda, D. H., & Artioli G. G. (2014). The physiology of judo-specific training modalities. *Journal strength Cond Res*, 28(5), 1474-1481.
- García, J. M. (2012). Rendimiento en judo. *Onporsport*, 1-320.
- Hernández, R., & Torres, G. (2007). Análisis temporal del combate de judo en competición. *Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y del deporte*, 25.
- Hernández, R., & Torres, G. (2009). Fighting in the judo competition individuals and teams. Differences in temporary structure. *Journal of sport and health research*, 1(1), 1-5.
- Jiménez, A. (2008). Nuevas dimensiones en el entrenamiento de la fuerza: aplicación de nuevos métodos, recursos y tecnologías. Barcelona: INDE.
- Marwood D. (2002). Judo: iniciación y perfeccionamiento. Barcelona: PAIDOTRIBO.
- Planas, A., Casterlanas, J. L: (1997). Estudio de la estructura temporal del combate de judo. *Apuntes: educación física y deporte*, 47, 32-39.
- Pocecco, E. et al. (2013). Injuries in judo: a systematic literature review including suggestions for prevention. *Br J. Sports Med*, 47(18), 139-143.
- Robles, A., Abad, M. T. Robles J., & Giménez F. J. (2019) Factores que influyen en el proceso de formación de los judokas olímpicos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. 19 (74), 259 - 276.
- Robles, A., Robles J., Giménez F. J., & Abad, M. T., (2018). Importancia del entrenamiento técnico-táctico y de condición física en el proceso de formación los judokas olímpicos españoles. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*. 13(2), 17 - 19.
- Romero, D. & Tous, J. (2010). Prevención de lesiones en el deporte. Madrid: Panamericana
- Salanne, S. Zelman, B., Rekhroudkh, H., & Claudet, I. (2010). Judo injuries in children. *Arch Pediatr*, 17(3), 211-218.
- Thabot, D. (1999). Judo óptimo. INDE.
- Benito Díaz JE, Barrientos Varela M (2020). Taekwondo. Técnica. Táctica. Estrategia. Competición. Paidotribo.
- Păunescu C, Păunescu M, Haddad M. Performance Optimization in Taekwondo: From Laboratory to Field. Chapter: Didactics in Taekwondo (2014) OMICS Group eBooks.
- Gonzalez de Prado C, Iglesias i Reig X, Mirallas Sariola JA, Esparza Pérez G. Sistematización de

- la acción táctica en el taekwondo de alta competición (2011). Apunts. Educación Física y Deportes
- Ouergui I, Haddad M, Hammami N, Chamari K. Time Motion and Technical and Tactical Analysis of Taekwondo Competition (2014) OMICS Group eBooks.
 - De la Fuente García A, Castejón Oliva FJ. Análisis del combate en taekwondo. Categorías para la evaluación de las acciones tácticas. Estudio preliminar (2016) Cultura, Ciencia y Deporte (UCAM)
 - González de Prado C. Caracterización técnico-táctica de la competición de combate de alto nivel en Taekwondo. Efectividad de las acciones tácticas. Tesis doctoral (2011) Universitat de Barcelona
 - Cristina González-Prado C, Iglesias X, Anguera MT. Detección de regularidades en taekwondo de alto nivel (2014) Cuadernos de Psicología del Deporte (Universidad de Murcia)
 - Menescardi C, Bermejo JL, Herrero C, Estevan I, Landeo R, Falco C. Diferencias técnicotácticas en taekwondistas universitarios según sexo y categoría de competición (2012) Revista de Artes Marciales Asiáticas (Universidad de León)
 - Blázquez Sánchez, D (1991). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde. Barcelona.
 - CSD (2007). Borrador del libro blanco del deporte escolar. Consejo Superior de Deportes. Madrid. En imprenta.
 - CSD (2007). Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE). Consejo Superior de Deportes. www.csd.es
 - García, J.M; Navarro, M; Ruiz, J.A. (1996). Bases teóricas del entrenamiento deportivo. Principios y aplicaciones. Gymnos. Madrid.
 - Hernández Moreno, J. (1994): Análisis de la estructura del juego deportivo. Inde. Barcelona.
 - Ruiz Pérez, L.M. (1995). Competencia motriz. Gymnos. Madrid.
 - Sáenz López, P. (1997): La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor. Wanceulen.
 - Tous, J (1999) Nuevas tendencias en fuerza y musculación. Ergo.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D	

01	0-1	x	x	Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación Presentación Tema 1
02	1	x	x	Presentación Tema 1 Práctica deportes de lucha
03	2	x	x	Presentación Tema 2 Práctica deportes de lucha
04	2	x	x	Presentación Tema 2 Práctica deportes de lucha
05	3	x	x	Presentación Tema 3 Práctica deportes de lucha
06	3	x	x	Presentación Tema 3 Práctica deportes de lucha
07	4	x	x	Presentación Tema 4 Práctica deportes de lucha
08	4	x	x	Presentación Tema 4 Práctica deportes de lucha
09	5	x	x	Prueba de seguimiento Práctica deportes de lucha
10	5	x	x	Presentación Tema 5 Práctica deportes de lucha
11	6	x	x	Presentación Tema 5 Práctica deportes de lucha
12	7	x	x	Presentación Tema 6 Práctica deportes de lucha
13	8	x	x	Presentación Tema 7 Práctica: exposición de sesiones de entrenamiento 1
14	1-8	x	x	Repaso Práctica: exposición de sesiones de entrenamiento 2
15	1-8	x		Repaso

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo

Según el desarrollo del curso y con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cronograma especificado puede sufrir modificaciones.